

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AMERICAN
PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A. PETROINSUPPLY
PARA EL PERIODO ECONOMICO 2012**

Quito, 16 de Enero del 2013

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERICAN PETROLEUM S.A.**
Ciudad.-

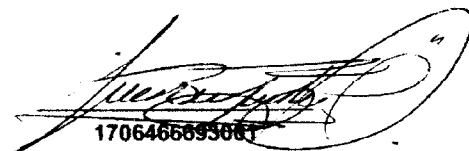
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía “AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S. A.” presenté a ustedes el siguiente informe elaborado con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las Compañías tiene dictado la Superintendencia del ramo:

1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. La administración ha dado buena colaboración para el cumplimiento de mis funciones;
3. La correspondencia; los Libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad;
4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías;
5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía, originando el correcto uso y manejo de los informes y consecuentemente de las declaraciones tributarias al considerar toda la documentación fuente;
6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponden a la realidad registrada en el Inventario en los libros de contabilidad;
7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. La empresa, demuestra un estado de equilibrio financiero y, puede responder a todas sus obligaciones tributarias, patronales y demás que se presentasen con sus proveedores y clientes.
9. Todos los puntos relacionados con el Reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,



1706466893681

Ing. Lucas Ramiro Ampudia Páez.
COMISARIO